

14 NOV 1930
ESPECIAL MOVIL

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de introducción en España, por: "Cortacircuito seccionador de accionamiento por pértiga", Clase 62.

A nombre de: SOCIEDAD ESPAÑOLA GARDY.

Residente en: BARCELONA.

A.G. 2.442.



Los cortacircuitos de mango tubular amovibles son generalmente maniobrados a mano o por medio de una pinza aislante y no pueden ser instalados más que en sitios de fácil acceso; además por causa de su maniobra delicada y peligrosa es imposible utilizarles como seccionadores.

La presente patente tiene por objeto un tipo de cortacircuito con mango amovible maniobrable a distancia utilizable como seccionador y cuya instalación no lleva ninguna sujeción especial.

Este tipo de cortacircuito lleva un dispositivo de enganche y de giro que permite la maniobra por pértiga.

El dibujo anexo indica a título de ejemplo un tipo de ejecución de la invención.

La figura 1 es una vista de conjunto del cortacircuito seccionador.

La figura 2 es en escala mayor, una vista en elevación del dispositivo de enganche y de giro.

La figura 3 es una vista en plano por encima, de una parte de este dispositivo.

Sobre estas figuras se ve en:

a la base del cortacircuito seccionador.

b los aisladores de soporte.

c c' las bornas de fijación de las líneas l l' de llegada y salida de la corriente.

d d' las mordazas del seccionador.

e f el cartucho amovible terminado por dos collares e f que llevan las bornas g g' para la fijación del hilo fusible y dos anillos de maniobra m m'.

Sobre el contacto de conexión inferior c' son fijadas



dos placas g y g' paralelas al eje de simetría del aparato; llevan un eje fijo de rotación h y un eje de tope i con rodete móvil.

El collar correspondiente f del cartucho amovible lleva un gancho o cuya extremidad curvada se engancha al eje de rotación h ; permite así al cartucho girar alrededor de este eje al efectuar la conexión y desconexión del aparato.

Para operar la desconexión del cortacircuito, supuesto en la posición de la figura 1, basta maniobrar con una pértiga como para un seccionador ordinario ejerciendo un esfuerzo de atracción sobre el anillo m ; el gancho o gira entonces alrededor del eje de rotación h ; el mango tubular desconectado queda suspendido a este eje y la extremidad del gancho o se apoya contra el eje de tope i que mantiene el mango en una posición ligeramente inclinada como está figurado en $1'$ a una distancia prudencial de la línea bajo tensión $1'$.

Para quitar el mango se levanta entonces esta última verticalmente utilizando esta vez la anilla n fácilmente accesible en esta posición y queda separado así completamente el mango de la parte fija del cortacircuito. Para facilitar esta última maniobra, el anillo m está ovalado como indica la figura del dibujo.

Para la puesta del mango y conexión del cortacircuito, el mango i puesto en la punta de la pértiga por medio del anillo n se engancha sobre el eje h con ayuda del gancho o cuya extremidad penetra en el espacio que separa los dos ejes g y h ; se hace después girar el mango alrededor del eje h metiendo la pértiga en la anilla n y ejerciendo una ligera tracción sobre esta anilla para mantener perfectamente en



posición el gancho g sobre el eje h y facilitar así el giro; en este movimiento el eje de tope i impide desde luego el desenganche del mango.

El dispositivo de maniobra (desconexión, bajada del mango, reposición de esta conexión) que acaba de ser descrito, puede evidentemente adaptarse a todo sistema de cortacircuito amovible; gracias a este dispositivo, un cortacircuito semejante puede ser colocado en cualquier posición como un seccionador ordinario de charnela.

N O T A

10 Los puntos de invención propia pero no nueva por ser ya conocidos en el extranjero pero no puestos en práctica en territorio español, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción en España, son los siguientes:

15 1º.- Esta patente se refiere a un cortacircuito de mango amovible caracterizado en que este cortacircuito es maniobrable a distancia para todas las posiciones, verticales, oblicuas u horizontales del aparato, gracias a un dispositivo de enganche y de giro llevando sobre la parte fija del cortacircuito un eje de retención así como un eje de tope
20 y sobre el mango amovible un gancho que se enrolla alrededor del eje de retención, dicho gancho estando sujeto durante la maniobra del mango amovible por el eje de tope el cual además tiene separada de la línea bajo tensión el mango suspendido libremente al eje de rotación y que puede ser en-
25 tonces fácilmente quitado.



2º.- La aplicación del dispositivo a los interruptores seccionadores ordinarios.

3º.- "Cortacircuito seccionador de accionamiento por pértiga", todo tal y conforme se describe en la presente memoria y a título de ejemplo lo representa el adjunto dibujo.

MADRID 14 NOV. 1930

P. A.

EST. 1917
SPECIAL MOVIL

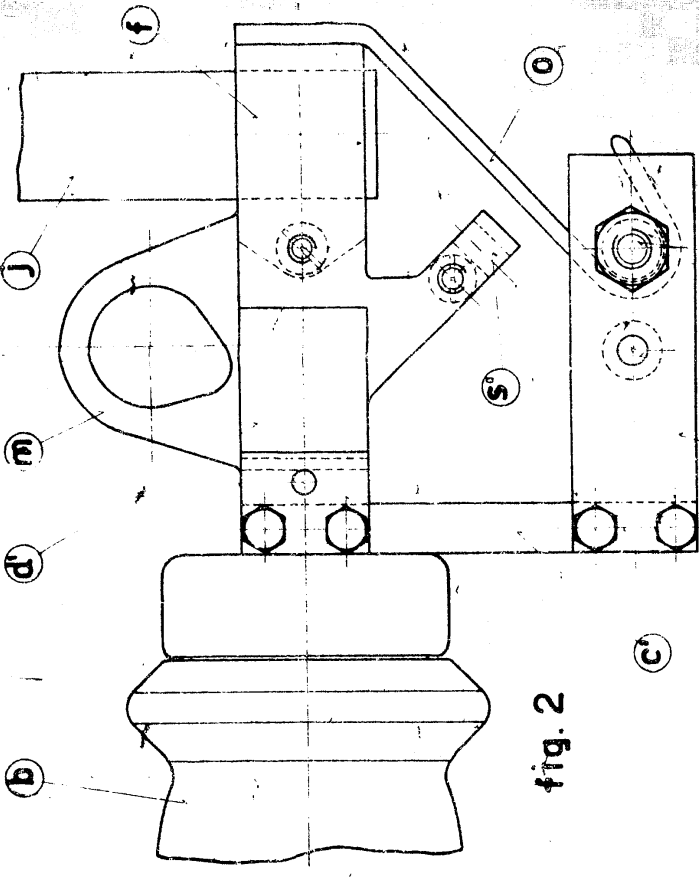


fig. 2

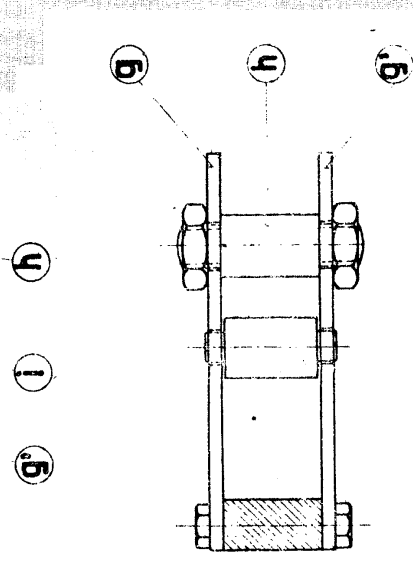


fig. 3

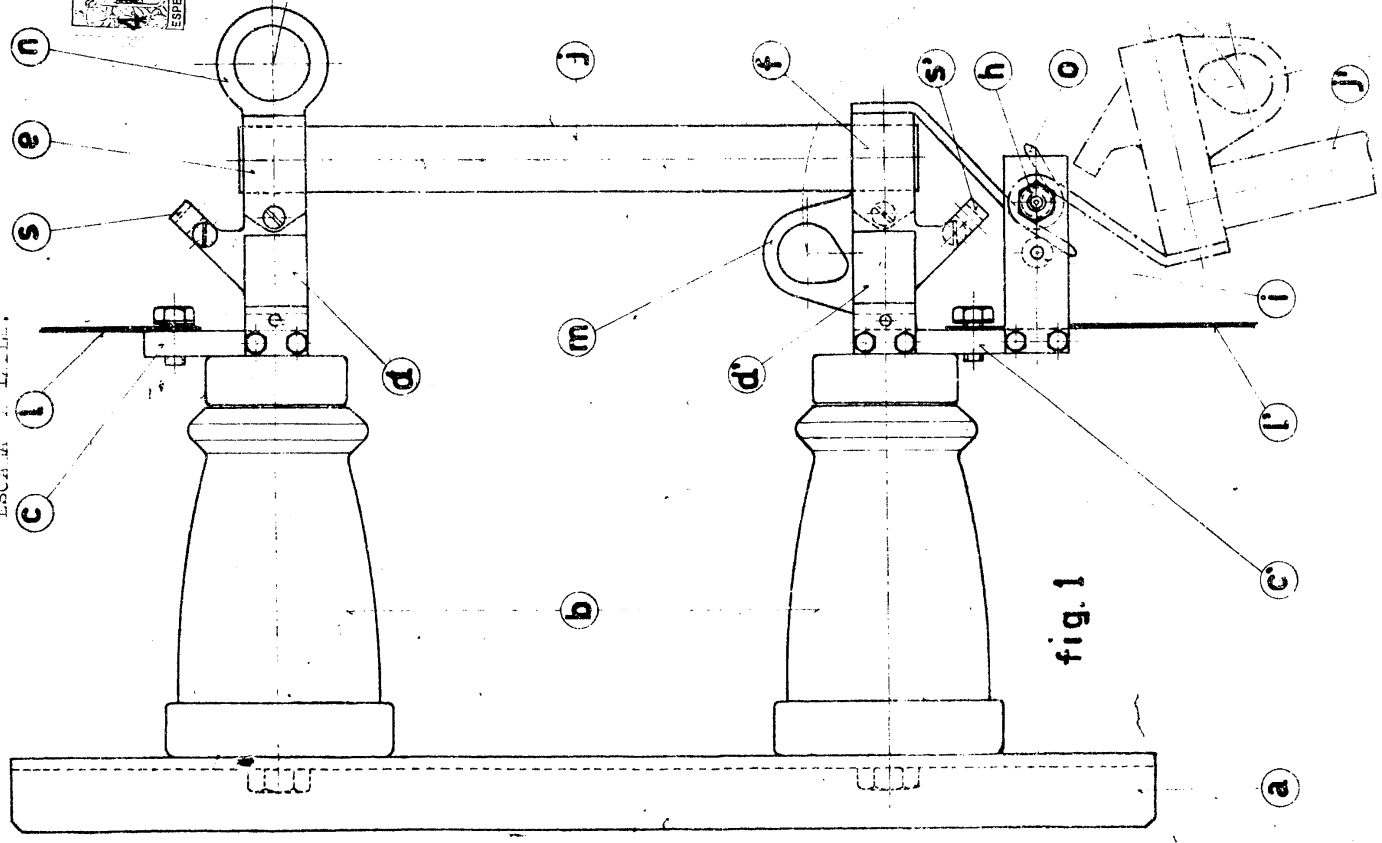


fig. 1

488
SOLIDAD SERRANA CANTON, COSTA RICA,
ESCALA 1:1.5

EST. 1917
SPECIAL MOVIL

14 NOV 1950